

# **Vigilancia y persecución política a organizaciones católicas en el México posrevolucionario (1924-1947).**

Valdez, César.

Cita:

Valdez, César (2017). *Vigilancia y persecución política a organizaciones católicas en el México posrevolucionario (1924-1947)*. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/260>

# **XVI JORNADAS INTERESCUELAS MAR DEL PLATA**

**9, 10 Y 11 DE AGOSTO DE 201**

Mesa 48:

.Catolicismo, sociedad y política en Argentina y América latina contemporáneas

## **Vigilancia y persecución política a organizaciones católicas en el México posrevolucionario (1924-1947)**

Autor: César E. Valdez  
Dirección de Estudios Históricos  
INAH-México

**PARA PUBLICAR EN ACTAS**

El presente texto busca dar cuenta de la forma en que el Estado mexicano intentó controlar al “enemigo” clerical y reaccionario. Podemos identificar tres grandes coyunturas en las que se hizo evidente que las organizaciones católicas eran prioridad para la seguridad del Estado; la primera de ellas es la guerra cristera o Cristiada (1926-1929), posteriormente la llamada Segunda Cristiada (1932-1939) y una tercera la aparición del Sinarquismo (1937-1945). Podemos encontrar también una constante que mantuvo la tensión entre el Estado y las organizaciones de laicos<sup>1</sup> como la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) o la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF): la educación.

Me concentraré, sobre todo, en los años de la Guerra Cristera y los primeros años cuarenta. Una primera parte se ocupará de revisar la vigilancia a Los Caballeros de Colón, organización de laicos católicos sobre la cual pesó un duro estigma y condena pública

---

<sup>1</sup> Para la iglesia católica un laico es una persona bautizada perteneciente a la Iglesia que no ha recibido el sacramento de la orden sacerdotal no ha hecho votos dentro de alguna comunidad religiosa, por tanto, las organizaciones católicas laicas o legas son aquellas en las que no intervienen clérigos, pero que tienen como objetivo general trabajar para que el mensaje divino de salvación sea conocido y recibido por todos los hombres en el mundo. No debe confundirse con *laicidad* como la doctrina que defiende la independencia del hombre, la sociedad o el Estado respecto de cualquier organización religiosa.

durante el conflicto religioso. Una segunda indagará en la forma en que se trató de contener al Sinarquismo a inicios de los años cuarenta.

### **Caballeros de Colón**

De las organizaciones que integraron la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa<sup>2</sup> (LNDLR), quizá la de mayor trayectoria política y organizativa fue la de los Caballeros de Colón. La Orden de laicos se fundó en febrero de 1881 en New Haven, Connecticut, por el sacerdote Michael J. McGivney, como su nombre lo indica, interpretaron la llegada de Colón a América como parte de un plan providencial de evangelización del Nuevo Mundo. Los objetivos inmediatos de la Orden fueron ayudar a cohesionar a los católicos irlandeses, así como defenderlos del nativismo norteamericano.<sup>3</sup>

El éxito de la labor de los Caballeros en los Estados Unidos los impulsó a trascender las fronteras, así se fundó el Consejo 1000 en Filipinas. El siguiente paso fue México, en dónde aprovecharon que Juan B. Frisbie, promotor del ferrocarril en México, pertenecía a la Orden y llevaba cierto tiempo viviendo en México. Así, el entonces Caballero Supremo Edward Hearn nombró a Juan B. Frisbie Jr. “diputado territorial” en México para precipitar la fundación del primer Consejo mexicano,<sup>4</sup> el cual fue erigido en 1905 con el nombre de “Consejo de Guadalupe” convirtiéndose en el 1050 de toda la Orden.

Originalmente se buscó a católicos norteamericanos “que conocieran la cultura y el idioma” pero poco a poco se integraron más mexicanos e hispanohablantes. El 8 de septiembre de 1905 el Caballero Supremo dio la autorización para comenzar con los trabajos y dar los primeros grados. Inicialmente operaron como una sociedad de socorro mutuo tratando de influir en las relaciones capital-trabajo y Estado-Iglesia de los lugares en

---

<sup>2</sup> Prácticamente todos los autores que se han referido a la LNDLR la han definido como una coordinadora de las organizaciones católicas que le dieron vida. Sin embargo sus miembros la consideraron una nueva organización independiente de las que aportaron miembros a su creación. Desde la perspectiva social, Meyer caracterizó a la Liga como una organización integrada por asociaciones heterogéneas como lo fueron movimientos de juventud, organizaciones piadosas, sociedades de beneficencia, sindicatos de trabajadores y grupos de la “buena sociedad”. Todas estuvieron integradas por clases medias; mientras la aristocracia y las familias de “tradicición” se mantuvieron expectantes. Véase, HANLEY, *Civilian leadership*. TORRES, *El proyecto social*. OLMOS, *El conflicto religioso*. De los participantes en el conflicto y ex ligeros véase RIUS, *Méjico Cristero*. PALOMAR, *El caso ejemplar*. OLIVERA, *Miguel Palomar y Vizcarra*.

<sup>3</sup> El Nativismo es una interpretación del nacionalismo norteamericano que tiene como uno de sus principales rasgos el anticatolicismo. Durante el siglo XIX los irlandeses perseguidos por los nativistas, tanto por sus creencias religiosas como por su origen étnico.

<sup>4</sup> KAUFFMAN, *Faith and Fraternalism*. GALINDO, *La Orden de Caballeros de Colón*. SILVA, *Los Caballeros de Colón*.

los que se asentaban los consejos. Según sus propios documentos sus fines principales eran ayudar a los católicos a “mantenerse constantes en su fe,”<sup>5</sup> promover los lazos de fraternidad e implantar un sistema de ayuda para proteger a las viudas e hijos de los miembros que falleciesen.

Solo los hombres podían pertenecer a la orden, había que ser católico practicante, mayor de 18 años, y como requisito indispensable, ser ratificado por medio del voto de por lo menos 30 miembros del Consejo al que se quisiera ingresar. Con ello se aseguró la pertenencia a una red social y se controló el origen de los miembros. Sin embargo, el ingreso no significaba convertirse en Caballero, si bien se aseguraba pertenecer a la Orden, los favores eran restringidos, solo con la obtención del primer grado de cuatro se podía acceder a los beneficios de la membresía.<sup>6</sup> En enero de 1914 el Consejo de Guadalupe contaba con 216 miembros; en 1916, ya eran 350, cifra anhelada que permitió fundar “consejos subordinados” en la ciudad de México, y por tanto, instituir un Consejo de Estado.<sup>7</sup>

En México sus actividades se enfocaron a la educación y la catequización de obreros promoviendo la acción social en los sindicatos.<sup>8</sup> El 16 de marzo de 1921 los Caballeros de Colón, probablemente motivados por la condena a las organizaciones católicas, adquirieron personalidad jurídica como “sistema de sociedad cooperativa y responsabilidad limitada.”<sup>9</sup> Para el inicio del conflicto religioso en 1926 había 56 Consejos de los Caballeros de Colón en México, aunque no volvería a fundarse uno más hasta 1947.<sup>10</sup>

El 9 de marzo de 1924 se giró una circular en la que se advertía a los burócratas del gobierno de Jalisco sobre el peligro de los Caballeros de Colón. Ese mismo día, Miguel

---

<sup>5</sup> “Mantenerse en su fe” es una expresión que utilizó de forma repetida en los editoriales de la revista del Consejo de Guadalupe *Columbus*, con ella se hacía referencia a mantener una práctica religiosa disciplinada.

<sup>6</sup> CABALLEROS DE COLÓN, *Constitución, leyes y reglas*.

<sup>7</sup> ¿Qué es y cuáles son los fines de la Orden “Caballeros de Colón? En *Columbus: Órgano oficial del Consejo de Guadalupe no. 1050 de la Orden Caballeros de Colón*, Tomo 1 Núm. 16 junio de 1916.

<sup>8</sup> SILVA, *Los Caballeros de Colón*.

<sup>9</sup> “Acción Social”, *Columbus: Órgano oficial del Consejo de Guadalupe no. 1050 de la Orden Caballeros de Colón*, julio 1921.

<sup>10</sup> Luego de la persecución religiosa la Orden casi desapareció, la labor de Juan Lainé y Edelmiro Trasholeros permitió que sobreviviera el Consejo de Guadalupe para que a finales de los años treinta se rescataran y refundaran los Consejos desaparecidos. Eso le valió a la Orden una mención especial del Caballero Supremo Like E. Hart en 1955. LAINÉ, *La Orden de Caballeros de Colón*.

Palomar y Vizcarra,<sup>11</sup> uno de los fundadores del Partido Católico Nacional y diputado por el mismo en Jalisco en 1912, Caballero de Colón desde 1918, y católico militante, escribió al Pbro. David G. Ramírez,<sup>12</sup> Una larga carta en la que explicó la situación cada vez más complicada para los católicos mexicanos. En su balance, afirmó que la ignorancia de las clases bajas, combinada con la tacañería de las clases altas eran el obstáculo más grande para luchar por la derogación de los artículos anticlericales de la Constitución. En el cuarto punto de su comunicación se refirió a las asociaciones católicas, las cuales dijo, “vegetan en una tristísima modorra semi beata que llena de tristeza”, sobre los Caballeros de Colón afirmó:

¿quién sabe lo que es la Orden de los Caballeros de Colón?, institución que no carece de mérito y que ha logrado alistar un número muy grande de católicos de edad madura, pero que por las causas que luego voy a señalar, tienen una marcadísima tendencia, a pretender ignorar la existencia del deber cívico. La Orden fue establecida en México en pleno régimen porfirista, predominando durante algunos años el elemento norteamericano. Después fueron ingresando mexicanos y ahora puede decirse que quedan pocos de aquellos y predominan éstos de un modo definitivo. Pero la tradición sigue dejando sentir su influencia, y ella se ve sostenida por una meticulosa y en extremo inconveniente interpretación de los estatutos, que establecen la neutralidad de la Orden en asuntos políticos.<sup>13</sup>

Palomar y Vizcarra puso énfasis en la poca adaptación de la Orden al contexto mexicano, ya que sus estatutos eran “yanquis y adaptados a la índole y necesidades de los católicos americanos” Aseguró que en los Estados Unidos no había “ningún inconveniente en que los católicos militen en cualquiera de los partidos tradicionales, el Demócrata o el Republicano. Pero en nuestra Patria no es igual: (...) en México la verdadera lucha se entabla alrededor de la cruz: se trata de saber si México habrá de ser cristiano o pagano”<sup>14</sup>.

Los Caballeros de Colón fueron perseguidos en todos los ámbitos sociales y políticos por dos razones. Primera, las declaraciones de los Caballeros norteamericanos que buscaban que el presidente Calvin Coolidge retirara el reconocimiento diplomático a

---

<sup>11</sup> Miguel Palomar y Vizcarra fundó en 1917 el Partido Nacional Republicano en el que se persiguieron los mismos objetivos que en el Partido Católico Nacional. El presidente del PNR fue Rafael Cenicerros Villareal, el vicepresidente Rene Capistrán Garza y Luis Bustos fungió como vocal. Estos nombres ocuparán en 1924 la dirección de la LNDLR. GONZÁLEZ, *Cristeros y agraristas en Jalisco II* pp .172.

<sup>12</sup> AHUNAM, Fondo Palomar y Vizcarra, Sección: Organizaciones Católicas, Serie: LNDLR, caja 47 exp 341, f. 7309-7327.

<sup>13</sup> AHUNAM, Fondo Palomar y Vizcarra, Sección: Organizaciones Católicas, Serie: LNDLR, caja 47 exp 341, f. 7309-7327.

<sup>14</sup> AHUNAM, Fondo Palomar y Vizcarra, Sección: Organizaciones Católicas, Serie: LNDLR, caja 47 exp 341, f. 7309-7327.

México; y la segunda causa fue la resolución de la Orden de crear un fondo económico llamado *México* dirigido a apoyar la causa de los cristeros.

Identificados como “enemigos” de la Revolución, las denuncias en contra de Caballeros de Colón llegaron al Departamento Confidencial realizadas por “gente común”. Aunque el propio Departamento llevaba un par de años recopilando informes sobre sus actividades colectivas e individuales.

Las investigaciones encargadas por la Secretaría de Gobernación estuvieron dirigidas a conocer mejor a quienes pertenecían a la Orden. Así desde el 14 de julio de 1925 el agente 9 informó sobre los nombres de los principales miembros de los Caballeros de Colón. Pablo Alexanderson, Gran caballero y Edelmiro Traslosheros, Secretario de Estado de la orden figuran al principio de la lista.

El agente, además, “confirmó” que:

Todos estos señores desarrollan una labor contra el actual régimen de la República, bien denigrando la actuación de los principales funcionarios de la Administración o bien propagando (sic) especies sediciosas como son: Que el Gobierno Americano ya reconoció la beligerancia de los señores Adolfo de la Huerta, Pablo González y Enrique Estrada, y que les ha proporcionado elementos de todas las clases para derrocar al Señor Gral. Calles; que ya han sido enviados varios barcos de guerra americanos a puertos mexicanos para desembarcar armas y municiones para los rebeldes cuyo movimiento armado ya estalló en el Norte para proteger a los intereses extranjeros.<sup>15</sup>

Podemos ver como la propagación de rumores es considerada por el gobierno como una labor sediciosa. Es decir, en sentido estricto, estos hombres construían un entramado de intrigas y desconfianza para el gobierno, pero también para sus partidarios. Estos datos nos permiten ver también los temores que fundados o no, se tenían sobre la participación de los Caballeros de Colón en la resistencia católica y la posibilidad de que utilizaran sus influencias políticas y económicas para dirigir una rebelión armada contra el gobierno callista. Estos rumores y temores se fortalecieron con la posibilidad de la cooperación desde dentro del gobierno. Estos hombres, en su mayoría, representaban a una clase distinta de la de los revolucionarios. Los Caballeros de Colón eran parte de la élite y se les identificó como representantes de los valores contra los que lucharon los revolucionarios.

El 10 de agosto de 1925, el Jefe de la policía judicial recibió de parte del Oficial Mayor de la Secretaria de Gobernación “la lista de personas que integran la asociación

---

<sup>15</sup> AGN, DGIPS, caja 296, exp. s/n.

llamada los Caballeros de Colón”, el breve acuse cerró afirmando que la lista se “espera utilizar en su oportunidad y conforme lo exijan las circunstancias,”<sup>16</sup> lo cual claramente sugiere un uso político de la información, rasgo que, dicho sea de paso, no suele ser considerado como parte de las prácticas cotidianas del Departamento, sobre todo por la tan repetida “falta de profesionalización”.<sup>17</sup>

Para el presidente Calles era claro que los Caballeros intentaban desestabilizar al gobierno mexicano desde los Estados Unidos y que se usaba su estructura organizacional para coordinar las protestas en contra de la constitución.

Las denuncias iban y venían entre dependencias. El 6 de agosto el Oficial Mayor de la Contraloría de la Federación, Rafael Mancera, es motivo de un memorándum hacia el Departamento Confidencial, ya que el contralor federal solicitó que fuera investigado, también se le acusó de ser de los Caballeros de Colón. El contralor afirmó que Mancera había negado toda imputación, pero que prefería que el Departamento Confidencial fuera el encargado de realizar la investigación.

El 13 de mayo de 1927, un memorándum de la Secretaría de Gobernación da cuenta del envío de una denuncia, que fue firmada por un tal “R. Canseco”, en la que se afirmaba que en la oficina central de telégrafos se hallaban empleados que no merecen la confianza del Gobierno. Los sujetos denunciados fueron: Jesús Báez, sub-jefe de la Oficina Central, a quién consideró “un hombre completamente fanático quién preferiría morir antes que abjurar de su religión”. Báez, acusó Canseco, recompilaba los telegramas y partes de guerra de los jefes de operaciones militares.<sup>18</sup>

También se acusó al “Sr. López Araiza”, jefe del primer turno, de pertenecer a una cofradía religiosa y a quién “he sorprendido escuchando de cabo a rabo todas las conferencias tal vez con el mismo fin”. Se afirmó que Carlos Vega Cárdenas ha destruido varias veces la propaganda anticlerical que se reparte en la oficina y que se ocupa de copiar algunos mensajes del mismo tema. De Luis Hernández Ortuño se dijo que “trae propaganda religiosa a esta Oficina Central”. Ricardo Lazcano fue acusado de ser miembro de la “Vela Perpetua”. Canseco, el denunciante, aseguró también que “para terminar, y a reserva de señalar otros tantos fanáticos de que está invadida esta Oficina, manifiéstole que los señores

---

<sup>16</sup> AGN, DGIPS, caja 296, exp. s/n.

<sup>17</sup> AGN, DGIPS, caja 51, exp. 13.

<sup>18</sup> AGN, DGIPS, caja 229, exp. 25, f. 13-14.

Enrique Santillana y Enrique Orozco son Caballeros de Colón bien identificados.” La denuncia incluyó sospechas y condenas a los superiores:

Aquí cabe preguntar porque los superiores han permanecido indiferentes ante varias quejas que de esta naturaleza se les han hecho y no han sido tan maliciosos como debieran serlo por las obligaciones que les impone su categoría de guardar los intereses de una dependencia del Gobierno que está a su cargo...

Estos individuos son bastante discretos para no darse a conocer pero no lo han sido para cometer sus fechorías que son públicas ya y que a pesar de esto los superiores no han tomado ningunas medidas de precaución.<sup>19</sup>

A diferencia de otras denuncias e investigaciones en ésta ocasión si podemos saber qué pasó y en qué terminó cada uno de los casos. Sigamos el camino del documento. El 13 de mayo de 1927 el Jefe de la entonces Oficina Confidencial hizo llegar la denuncia al Secretario de Gobernación, quien seguramente, la turnó a la Oficialía mayor, ya que el 14 de mayo un memorándum fue enviado a la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas desde la oficialía. El 20 de mayo, el subsecretario del ramo escribió al secretario de Gobernación para hacerle saber que ellos harían la investigación correspondiente e informarían al Departamento Confidencial.<sup>20</sup>

El 21 de mayo llegó una nueva denuncia a la Secretaria de Gobernación firmada por el tal “Canseco”, ahora contra José M. Serrano, también empleado de telégrafos, quién es acusado de enviar diariamente el contenido de los partes oficiales sobre Jalisco a su hermano Maximino quien residía en Guadalajara. El camino seguido fue el mismo. Los frutos de la investigación de la oficina de telégrafos fueron comunicados al secretario de gobernación el 1 de junio.<sup>21</sup>

La resolución del caso exculpó a Jesús Báez, de quién se afirmó no encontrarse indicio alguno de actividad sospechosa. De José López Araiza se dijo que no tiene un comportamiento extraño y que los encargados de vigilar su trabajo no tenían queja alguna. De Carlos Vega Cárdenas se aseguró que en una ocasión destruyó varios ejemplares del periódico *El Fuego*, de procedencia oficialista, demostrando su antipatía liberal pero sin considerarlo peligroso. De los telegrafistas Ricardo Lazcano, Enrique Santillana y Enrique Orozco se concluyó que sólo el primero se encontraba en la nómina, el segundo no trabajaba ahí, aunque consideraron que podría ser un tal Agustín Ramírez Santillana, y el

---

<sup>19</sup> AGN, DGIPS, caja 229, exp. 25, f. 13-14.

<sup>20</sup> AGN, DGIPS, caja 229, exp. 25, f. 13-14

<sup>21</sup> AGN, DGIPS, caja 229, exp. 25, f. 13-14



tercero, de forma por demás sospechosa, se dijo que no pudo ser identificado por existir muchos empleados con apellido Orozco pero ninguno de nombre Enrique.<sup>22</sup> Quizá Enrique Orozco haya pagado para que se tuviera esta última resolución, aunque no hay forma de comprobarlo.

Los identificados, según la resolución firmada por el subsecretario de Comunicaciones y Obras públicas, pertenecían a las asociaciones católicas que el denunciante mencionó. De Luis G. Hernández se afirmó que distribuía propaganda religiosa, razón por la cual fue separado del ramo el 21 de mayo. Finalmente, se concluyó que no había constancia de que Báez y López obstruyeran la labor del gobierno por lo que permanecieron en sus puestos, los demás fueron cambiados de departamento sin indicarse su lugar de destino, pero se solicitó que se asegurasen que fueran ubicados en un lugar en el que no pudieran obtener información que perjudicara la causa del gobierno.<sup>23</sup>

Una segunda resolución confirmó la separación de José G. Hernández desde el 21 de mayo, y la de Carlos Vega Cárdenas el 31 del mismo mes. Sobre la segunda denuncia a José M. Serrano, se concluyó que no se habían encontrado elementos que comprobaran la acusación, sin embargo fue reubicado como medida precautoria sin dar más explicaciones.<sup>24</sup>

Si creemos a los informes se puede corroborar que, en algunos casos, las amenazas de separación se hicieron efectivas. En otros casos no estamos en la capacidad de confirmar los factores que influyeron para la permanencia de un burócrata en su puesto, la transferencia o la simple llamada de atención. Sin embargo, podemos considerar que probablemente hayan sido las “influencias”, los recomendados y los protegidos quienes no perdieron su empleo. Es importante además, señalar que esto nos permite cuestionarnos la correspondencia entre el miedo expresado por el callismo, quienes insistieron en buscar, localizar y neutralizar a los Caballeros, y la dinámica burocrática basada en las diferentes lealtades personales, las cuales no necesariamente se fracturaron por denuncias de tipo político. Sin embargo, no podemos dejar de lado que, por lo menos en estos casos, existió un interés real por esclarecer los casos.

---

<sup>22</sup> AGN, DGIPS, caja 229, exp. 25, f. 13-14

<sup>23</sup> AGN, DGIPS, caja 229, exp. 25, f. 13-14.

<sup>24</sup> AGN, DGIPS, caja 229, exp. 25, f. 13-14.

Muchos Caballeros de Colón tienen expedientes en el Departamento Confidencial, sin embargo sólo dos pueden ser considerados de trascendencia para la orden: Edelmiro Traslosheros y Juan Lainé<sup>25</sup>. Ambos, una vez superado el conflicto religioso, se dieron a la tarea de reconstruir el complejo entramado de Consejos que la Orden se vio en la necesidad de cerrar debido a la persecución religiosa. Lainé fue “Gran Caballero” del Consejo de Guadalupe entre 1930 y 1936.

En 1925 Traslosheros<sup>26</sup> ya se desempeñaba como Diputado de Estado de los Caballeros de Colón<sup>27</sup> cuando fue identificado por el Departamento Confidencial como uno de los hombres importantes de la orden. Se le siguió muy de cerca durante un viaje a Estados Unidos.<sup>28</sup> Traslosheros también fue “Gran Caballero” del Consejo de Guadalupe entre 1937 y 1940.

En agosto de 1926 Edelmiro Traslosheros, Mariano Alcocer y Francisco Arrieta Vizcaíno<sup>29</sup> participaron en la Convención de los Caballeros de Colón de Filadelfia. La agencia United Press reportó el evento y apareció en diarios norteamericanos, razón por la cual el agente 47, comisionado en San Antonio Texas<sup>30</sup> para vigilar a los exiliados católicos informó al Departamento Confidencial que, los individuos antes citados, habían tenido un indecoroso comportamiento. El jefe del Departamento Confidencial se apresuró a informar al Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación en una nota manuscrita en la que mencionó la posibilidad de impedir el regreso de Traslosheros a suelo mexicano. La petición fue aceptada y el 17 de agosto se giró telegrama cifrado<sup>31</sup> a las estaciones migratorias fronterizas “suplicando” impedir el paso al territorio nacional del susodicho. Sin embargo, Traslosheros regresó al país, seguramente por descoordinación entre los agentes del Departamento Confidencial y de Migración. Francisco Matos, miembro del

---

<sup>25</sup> Juan Lainé nació en la ciudad de Puebla el 4 de julio de 1884. A principios del siglo XX llegó a vivir a la Ciudad de México en donde se convirtió en agente inmobiliario y se unió a los Caballeros de Colón. En 1931 participó de la reorganización del movimiento scout mexicano, en donde llegaría a presidente del consejo nacional en 1949.

<sup>26</sup> Traslosheros continuó siendo investigado después de terminada la guerra Cristera.

<sup>27</sup> Diputado de Estado es nombramiento que recibe el principal representante de cada Consejo de la Orden. Este le da oportunidad de asistir a las convenciones de la Orden en New Haven, Connecticut, y tener voz y voto. Con las mismas atribuciones participan en las convenciones nacionales. De entre los Diputados de Estado se elige al Gran Caballero, representante nacional de la Orden ante el Gran Consejo de la Orden.

<sup>28</sup> Véase la nota 73.

<sup>29</sup> AGN, DGIPS, caja 238, exp 32.

<sup>30</sup> Más adelante se hablará de los agentes comisionados en la frontera y los Estados Unidos.

<sup>31</sup> AGN, DGIPS, caja 265, exp. 39.

servicio migratorio envió telegrama al Jefe del Departamento Confidencial en el que comunicaba la asistencia de los “Delegados Caballeros de Colón” y de las declaraciones que hicieron para diarios de Filadelfia y San Antonio sobre la no rendición de los católicos. Igualmente informaba del fuerte rumor de un complot que se orquestaba entre los exiliados católicos para asesinar al presidente Calles.<sup>32</sup>

No queda claro el por qué no se detuvo a Traslosheros a su regreso. Lo cierto es que desplazó su participación política a otros espacios, los años siguientes se dedicó, junto a Juan Lainé, a organizar e impulsar el movimiento Scout en México y a fortalecer a la Acción Católica Mexicana. Francisco Arrieta Vizcaíno permaneció exiliado en los Estados Unidos. En 1929 regresó a México, el mismo agente 47 comisionado en Texas llevó seguimiento de sus actividades hasta 1930. Mariano Alcocer continuó trabajando para la LNDLR.<sup>33</sup> La persecución no concluyó con el fin de la Guerra Cristera. Durante la Segunda Cristiada, los Caballeros de Colón sufrieron un golpe importante, el 25 de marzo de 1935 la Secretaría de Gobernación, y la ahora Oficina Confidencial, tomaron posesión de la casa número 15 de la Calle Gral. Prim, residencia del Consejo Guadalupe de los Caballeros de Colón.

### **La Unión Nacional Sinarquista.**

El 23 de mayo de 1937 “en un modesto taller de zapatería de la industriosa Perla del Bajío, en la Calle de la Libertad”<sup>34</sup> se fundó la Unión Nacional Sinarquista sobre los residuos de otros movimientos sociales, pero sobre todo con influencia de dos organizaciones secretas; Las Legiones y La Base<sup>35</sup>, mismas que ejercieron presión y se disputaron las riendas de la

---

<sup>32</sup> AGN, DGIPS, caja 265, exp. 39

<sup>33</sup> De Alcocer pueden encontrarse referencias en revistas católicas y alegatos de distintas organizaciones confesionales. Hasta el momento no hemos podido darle coherencia a sus actividades en un relato histórico.

<sup>34</sup> Unión Nacional Sinarquista, *Historia gráfica del Sinarquismo*

<sup>35</sup> SERRANO, en *La Batalla del espíritu* y “Espionaje político de gobernación con el Sinarquismo (1940-1946)” asegura que La Base estaba compuesta por cuatro elementos; 1) el empresarial tradicional (provenientes de Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Jalisco, Colima, Aguascalientes y Distrito Federal); 2) el intelectual religioso de preponderancia jesuita ; 3) el seglar tradicionalista, (individuos que deseaban recuperar la lucha cristera Antonio Santacruz, Julián Malo, Gonzalo Campos y José Antonio Urquiza); 4) y la clase media que fue la que finalmente decidirían la creación del sinarquismo (José y Alfonso Trueba, Manuel Zermeno, Juan Ignacio Padilla , Zeferino Sánchez, Salvador Abascal, Manuel Torres Bueno, etc.). Para una caracterización detallada de las Legiones y La Base véase ORTOLL, Sevando “Las Legiones, La Base y El Sinarquismo ¿Tres organizaciones distintas y un solo fin verdadero? (1929-1948).

organización durante su época de mayor auge entre los años de 1940 y 1946. Estos años coinciden con el inicio de la jefatura de Salvador Abascal, quien con una oratoria dura y abiertamente antigubernamental, logró levantar al Sinarquismo de 90 mil militantes en 1939 a 360 mil en 1942.<sup>36</sup> Según Jean Meyer, esa cantidad equivaldría al 0.2% de la población total del país. Sin embargo, en Colima representaron el 8%, en Guanajuato el 7.5%, en Michoacán el 7.3% y en Querétaro el 10%. Articulando claramente un movimiento de composición primordialmente rural-campesina.

La entonces Oficina de Investigaciones Políticas y Sociales, heredera del Departamento Confidencial, fue la encargada de realizar la vigilancia a la UNS.<sup>37</sup> Si bien ya hemos dicho que la UNS se fundó en 1937, para el Estado mexicano parece no haber tenido mucha importancia hasta que la figura carismática de Salvador Abascal comenzó a destacar y a producir un notable crecimiento de sus seguidores.

El primer informe sobre la UNS se entregó en febrero de 1939, lo cual coincide con el periodo de expansión nacional del sinarquismo.<sup>38</sup> En él se relata la manera en que los sinarquistas buscaban “adeptos” por las “comunidades cercanas” de Irapuato, Guanajuato. También ponía en aviso a la Secretaría de Gobernación que Alfonso Trueba (hermano de José Luis Trueba, jefe de la UNS hasta abril de 1938), “el director de los grupos sinarquistas”, era hermano del procurador de justicia del Estado de Guanajuato. En la breve comunicación se afirmó que tanto agraristas como obreros se están organizando para contrarrestar la propaganda reaccionaria.<sup>39</sup> Además, se hizo un llamado a “poner atención”

---

<sup>36</sup> MEYER, *El Sinarquismo*, pp. 61.

<sup>37</sup> Considero importante explicar la manera en se organizaron los documentos que se iban acumulando de las investigaciones sobre Sinarquismo, ya que la cantidad de informes fue tan grande que la disposición misma nos dice mucho sobre la forma en que el gobierno combatió a los sinarquistas, a quienes les atribuyeron toda la atención y de quienes se temía fueran la punta de lanza de la conquista fascista de América. Los informes se encuentran divididos en cuatro expedientes globales de poco más de quinientas fojas cada uno, estos parecen ser los casos que se consideraron de mayor impacto o de alcance nacional. Además hay expedientes organizados por Estado con otros muchos casos, así como otros en dónde se encuentran las listas de los militantes sinarquistas, donantes o suscriptores de las publicaciones de la UNS. Estas listas eran enviadas por los agentes o informantes que lograban infiltrarse en los diferentes comités regionales, o en algunos casos, copiadas de la prensa sinarquista, ya que tanto *El Sinarquista* como *Orden* insertaban ocasionalmente agradecimientos a los benefactores de la causa sinarca. Con esta información, como veremos más adelante, años después se realizarían informes detallados para tratar de sistematizar y resumir los objetivos y acciones sinarquistas.

<sup>38</sup> MEYER, *El Sinarquismo*; SERRANO, *La batalla del espíritu*; HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, *Historia política del sinarquismo*.

<sup>39</sup> AGN, DGIPS, Caja 23, exp. 19.

en el personal administrativo que trabaja para el gobierno, a fin de evitar la infiltración reaccionaria.

Unos días después el agente tomó la iniciativa de asistir a las reuniones que se realizaban los jueves de cada semana en el número 19 de una calle de nombre Sorpeña. Las juntas, escribió, eran presididas por un grupo de obreros y por Alfonso Trueba cuyo domicilio, conocido por todos, se encontraba en la calle Sostenes Rocha 14. A aquella junta asistieron 50 personas. En resumen, las participaciones intentaban convencer a los asistentes de que, ante la intromisión de las doctrinas extranjeras, seguidas por el gobierno cardenista, debía asumirse popularmente la alternativa surgida desde los mexicanos, esta alternativa obviamente era el sinarquismo. Adjunto al informe se envió una hoja de adhesión y un par de números del periódico y semanario de la UNS.<sup>40</sup>

Las críticas estaban dirigidas, mayoritariamente, al cardenismo, y no necesariamente al gobierno o al partido. Esto quizá tuviera que ver con una estrategia para ganar adeptos dentro del partido y el Estado. Ortoll, por ejemplo, ha sugerido que el avilacamachismo aprovechó esta característica para tratar de neutralizar el apoyo sinarquista a la oposición en la elección de 1940, y posteriormente para limpiar de cardenistas al gobierno.<sup>41</sup>

En marzo de 1939 el mismo agente informó sobre las discusiones dentro de los comités sinarquistas acerca de las fechas para realizar protestas. Por estas mismas fechas se emitió el memorándum 872 del Departamento de Gobierno el cual transcribía una carta en la que la UNS denunciaba la aprehensión y asesinato de algunos de sus miembros en la ciudad de Irapuato y Michoacán, en esta última, el agente también había participado en algunos mítines y reuniones.<sup>42</sup>

Para octubre de 1939 podemos suponer que se solicitó a los agentes reportar sobre los lugares en los que existiera presencia del “partido Sinarquista”, aunque en realidad no hay constancia de alguna orden o memorándum. Por ejemplo, el 9 de octubre de 1939 el inspector Eliseo Castro Reina escribió, en telegrama cifrado, desde Chilapa, Guerrero, para advertir que en esa localidad existía un “partido Sinarquista” bien organizado, conformado

---

<sup>40</sup> AGN, DGIPS, Caja 23, exp. 19.

<sup>41</sup> ORTOLL, “Las Legiones, La Base y El Sinarquismo ¿Tres organizaciones distintas y un solo fin verdadero? (1929-1948).

<sup>42</sup> AGN, DGIPS, Caja 23, exp. 19.

por campesinos que catalogó de “clase media” y “ajenos al agrarismo”, igualmente identifico al “principal dirigente” en un hombre llamado Lixio Sánchez.<sup>43</sup>

Hacia finales de 1939 las voces de alerta llegaron a la Cámara de Diputados, el 12 de noviembre el diputado michoacano Luis Ordorica Cerda<sup>44</sup> subió a la tribuna para advertir de la peligrosidad de los sinarquistas. El diputado inició recordando como nadie, ni en Italia ni en Alemania ni en España se dio cuenta a tiempo del ascenso de los fascismos; advirtió que los Sinarquistas estaban organizando un verdadero partido que estaba en condiciones de disputar al partido de los revolucionarios la cosa pública.<sup>45</sup>

Hacia principios de 1941 comenzaron a hacerse frecuentes las denuncias de mexicanos en Estados Unidos, quienes veían cómo los Sinarquistas se organizaban en contra de la Revolución. Por ejemplo, el 6 de febrero de 1941 el entonces secretario de Gobernación, Miguel Alemán, escribió al Oficial Mayor de esa dependencia, Adolfo Ruiz Cortines, para enterarlo de una carta que una señorita de apellido Reyes Sáenz, residente en El Paso Texas envió para denunciar al sinarquismo. Ella afirmó que los sinarquistas habían pedido al gobierno norteamericano la devolución de propiedades en el Estado de Tabasco, las cuales les habían sido confiscadas por el gobierno del Estado. La señorita Reyes pedía al secretario de Gobernación iniciar las gestiones ante el Departamento de Estado, en Washington, para que este dejara de apoyar a los sinarquistas. Además, dijo tener en su poder las actas de las reuniones y compromisos que sustentaban su denuncia.<sup>46</sup>

Según la informante los sinarquistas hablaban mal del país y del gobierno ante los políticos norteamericanos, a quienes también les habían dicho que el Sinarquismo combatía al comunismo, y que, en eso, confesaba, estaban de acuerdo. Sin embargo, le pareció que este grupo estaba buscando la división de los mexicanos y del pueblo.<sup>47</sup>

Los informes de finales de 1940 y principios de 1941 dan la percepción de que el gobierno federal desconocía la situación en los estados y poblaciones en los que crecía el sinarquismo. Por ejemplo, los informes sobre Michoacán y Guanajuato son posteriores a

---

<sup>43</sup> AGN, DGIPS, Caja 23, exp. 19.

<sup>44</sup> Luis Ordorica Cerda tuvo notoriedad a principios de los años cuarenta cuando dirigió el Frente Regionalista Michoacano, desde el que atacó a una gran variedad de organizaciones y personajes, desde los sinarquistas hasta al gobernador Félix Ireta Viveros, a quien acusó en agosto de 1942 de malos manejos de la administración pública estatal, ver OIKIÓN, *Michoacán en la vía de la Unidad Nacional*.

<sup>45</sup> AGN, DGIPS, Caja 771, exp. 1.

<sup>46</sup> AGN, DGIPS, Caja 771, exp. 1.

<sup>47</sup> AGN, DGIPS, Caja 771, exp. 1.

los conflictos. La encomienda a los agentes era informar qué fue lo que pasó, y muchas veces fue en respuesta a las denuncias de los miembros de la UNS, quienes de manera recurrente escribieron al gobierno para solicitar garantías de seguridad, ya que ellos consideraban que sus actividades no contravenían a la constitución y que se realizaban completamente amparados en su derecho de asociación y de expresión.

Algunos agentes, en medio de sus pesquisas, lograron entrevistarse con personajes de mucha importancia para las investigaciones. Así, el 6 de diciembre de 1940 el agente PS-7 afirmó haber consultado personalmente a Salvador Abascal “presidente del Sinarquismo”. Según relata, este le manifestó que había regresado de Michoacán, Querétaro y Guanajuato en dónde se habían efectuado diversos mítines sinarquistas. La composición social habría sido “principalmente Pueblo Campesino”. El agente parece haber reportado de forma casi directa las palabras de Abascal,<sup>48</sup> la estructura del informe nos ayuda a asegurar que el agente utilizó el disfraz de periodista. Y como pretexto para la charla la realización de una entrevista, ya que la información fue presentada bajo la dinámica de pregunta-respuesta.

En agosto de 1941 se solicitó a los agentes PS-12 y PS-23 un informe “general” sobre la situación en la que se encontraba la UNS. Los líderes, de conocimiento público, fueron señalados con nombre y ubicación. Según el informe en esos días Abascal ya se encontraba en Baja California. Los agentes aseguraban que para ese momento los sinarquistas contaban con 400 000 miembros.<sup>49</sup> se describía su organización interna y la composición de sus comités regionales. se daba cuenta de la existencia de una “Policía especial” para mantener la seguridad de las asambleas y de los mítines y también describieron los métodos de propaganda, el periódico “El Sinarquista”, boletines y hojas sueltas que pegaban en ventanas, paredes y postes. Además, se aseguró que se proyectaban películas de las principales movilizaciones. Todos los informes aseguraban que mientras las películas eran proyectadas por el micrófono se relataban las concentraciones y mítines, así como la repetición de los discursos o de frases emblemáticas de la propaganda sinarquista.<sup>50</sup>

---

<sup>48</sup> AGN, DGIPS, Caja 771, exp. 1.

<sup>49</sup> AGN, DGIPS, Caja 771, exp. 1.

<sup>50</sup> AGN, DGIPS, Caja 771, exp. 1.



Sobre la táctica política de la UNS dieron cuenta de los “dichos de algunos dirigentes” que aseguraban que ellos “no son demócratas, sino jerárquicos disciplinados; por esta causa en sus asambleas no se admite el voto, ni discusiones, sino solamente emitir opiniones y todavía en este caso, sobre ellas, prevalece la del Jefe”<sup>51</sup>. En el informe quedó claro que los sinarquistas no estaban interesados en un movimiento armado “porque toda revolución es contraria a sus principios”. Además de enfatizar que no son “nazistas, fascistas, sino netamente nacionalistas, pues quieren que México se gobierne por sí mismo.” Unos días después el informe se complementó con las direcciones de las imprentas en dónde se hacía “El Sinarquista”. También se habló de la “insospechada lealtad” que los militantes sinarquistas tenían a sus superiores lo cual era evidencia de la “bien diseñada doctrina sinarquista,” la cual era aún más controladora en los comités infantiles.

El 4 de agosto de 1941 se recibió en la Oficina un informe con la fotografía de Salvador Abascal. En la fotografía Abascal se encuentra de frente vestido con el uniforme sinarquista. En él se afirmaba que antes de irse a Baja California Abascal había realizado una intensa gira de propaganda con la idea de unificar a todos los comités sinarquistas. Quedando pendiente una marcha hacia la ciudad de México cuyo objetivo sería tomar el gobierno. Se destacaba que el mayor arrastre de Abascal era con los niños y los jóvenes universitarios, sobre todo los de Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro y Michoacán.<sup>52</sup>

Hacia mediados de agosto de 1941 fue interceptada una carta de un Ramón Rendón dirigida a Salvador Abascal, la carta fue abierta y fotografiada para luego cerrarse y dejarla continuar su camino, al parecer esta fue la primera de muchas cartas que fueron interceptadas<sup>53</sup>. La Oficina aprovechó este incidente para difundir la tarjeta de identidad de Abascal en formato de fotografías con la intención de que fuera distribuida en todas las oficinas migratorias, aduanas y entre las fuerzas del orden<sup>54</sup> con el objetivo de que se informara de sus movimientos.

Hasta 1942 la mayoría de los informes y denuncias son claros al afirmar que el problema principal ha sido que el gobierno ha dejado de cumplir con su deber y que eso ha

---

<sup>51</sup> AGN, DGIPS, Caja 771, exp. 1.

<sup>52</sup> AGN, DGIPS, Caja 771, exp. 1.

<sup>53</sup> Ver AGN, DGIPS, cajas 790 y 791.

<sup>54</sup> AGN, DGIPS, Caja 771, exp. 1.



permitido el avance del sinarquismo. El argumento de la reforma agraria desigual es recurrente como explicación del disgusto.

Ese mismo agosto de 1941 el temor de una insurrección sinarquista se apoderó de las autoridades. Los servicios de inteligencia temían que con el pretexto de las celebraciones de independencia los sinarquistas realizaran varias demostraciones de fuerza que terminaran en enfrentamientos armados. La vigilancia llegó a un punto en que casi cada dos o tres días se tenían informes de las actividades sinarquistas en diversas poblaciones del país. Igualmente se tenía registro de los nombres de dirigentes, delegados y militantes importantes.

Estos informes circulaban entre instituciones, del Servicio Secreto a Gobernación, de Gobernación a SEDENA y viceversa. Los memorandos e informes estaban preferentemente dirigidos entre secretarios de las dependencias o jefes de servicios. Hacia finales de 1942 las críticas a la Revolución y a la clase política desaparecieron. Los informes hablan de urgencia y solicitan “órdenes” o ideas para saber cómo tratar o responder ante el crecimiento de la simpatía sinarquista y el triunfo de la “resistencia pasiva”.

A mediados de 1942 hubo otro giro en la manera en que los servicios de seguridad del Estado miraron a la UNS producto de la entrada de México en la Guerra. Este contexto transformó a los sinarquistas, hasta entonces sólo campesinos inconformes, y quizá manipulados por caciques y políticos reaccionarios, en sospechosos de ser parte de un gran complot internacional, y de ser la quinta columna nazi. Tanto los presidentes municipales como los agentes comenzaron a identificar las actividades y actitudes sinarquistas con el “nazi-fascismo”, y también a interpretar las reuniones, acciones y propaganda como herramientas de “las naciones antidemocráticas de Europa”.

Por ejemplo, el 10 de junio de 1942 Marte R. Gómez, entonces secretario de Agricultura y Fomento, envió al secretario de Gobernación, Miguel Alemán, una carta en la que presentaba una relación de los empleados de la Contaduría del Ferrocarril Interoceánico que “integran la Quinta Columna y hacen labor francamente contraria al Gobierno de la República y en favor de los países del eje, sembrando el derrotismo entre los mismos empleados y censurando el paso dado por el señor presidente de la República”. Aseguró que de ser necesario el señor Díaz Velasco, empleado de la Contaduría y Agente

confidencial de la Secretaría de Gobernación, podría corroborarlo. La carta fue enviada con copia a presidencia y a la jefatura de la Guarnición de la Plaza de Palacio Nacional.

En diciembre de 1942 los inspectores Juan Sánchez de Tagle y José R. Encarnación, en la tónica de acusaciones quintacolumnistas, informaron que “desde hace tiempo se sabe que los alemanes nazis mantienen estrecho contacto con la UNS, y con sus dirigentes. Los sinarquistas actúan y están organizados a semejanza e imagen del Partido Nacional Socialista Alemán”. A eso agregaron que seguramente operaban a través de “individuos señalados como Falangistas”.<sup>55</sup>

La Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), debido a la declaratoria de guerra, asumió las responsabilidades centrales en la defensa y control interno. La SEDENA comenzó a dar órdenes para solicitar información de las actividades de la UNS, sus acciones buscaron coordinar las formas de reacción y control ante la posibilidad de enfrentar una guerra “desde adentro”. Así, por ejemplo, el 7 de enero de 1943, el Secretario de Defensa, solicitó que todos los números de “El Sinarquista” fueran enviados al inspector Adi Stalovich para que este hiciera la revisión y análisis de sus contenidos.<sup>56</sup> Por un lado hay que recalcar que no existe un informe que permita saber el resultado del análisis y que, luego de seis años de fundación de la UNS, fue en el contexto de la guerra que los organismos de seguridad comenzaron a tomar más en serio a los sinarquistas.

Un mes después, en febrero de 1943, se envió un memorándum-telegrama de carácter cifrado a todos los gobernadores de la República, el documento fue firmado por el entonces Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación Adolfo Ruiz Cortines. En él se advertía a los gobernadores que estuvieran pendientes de una serie de asambleas regionales que se llevarían a cabo entre el 21 y el 28 de febrero y que podrían generar “resultados inconvenientes, teniendo en cuenta la delicada situación internacional que prevalece”. Se les pedía evitar las alteraciones al orden público y hacer uso de medidas que “su ilustrado criterio determinará”.<sup>57</sup> Y es que desde 1941 la UNS había convertido el “Día de la

---

<sup>55</sup> AGN, DGIPS, Caja 771, exp 2. Ya Carlos Inclán en *Perote y los nazis* ha demostrado cómo los agentes e inspectores exageraron el papel de nazis y falangistas influenciados por la propaganda política norteamericana.

<sup>56</sup> En AGN, DGIPS, Caja 771, exp 2.

<sup>57</sup> AGN, DGIPS, Caja 771, exp 2.

Bandera, 24 de febrero, en un pretexto para desfilan por las principales ciudades mexicanas.<sup>58</sup>

En abril un segundo memorándum firmado por Ruiz Cortines se dirigió a todos los gobernadores del país. En esta ocasión se les “invitaba” a hacer uso del Art. 8º de la Ley de Prevención General, es decir, la suspensión de garantías de los participantes en reuniones, mítines y manifestaciones, así sea con el uso de la fuerza, así como evitar y disolver “los núcleos” que crearan los Sinarquistas, haciendo conocer a la población “la grave amenaza que significa para la unidad nacional la prédica de los “16 puntos básicos”<sup>59</sup>.

En 1942 el procurador general de la república, José Aguilar Maya, envió la circular No 145 a todos los ministerios públicos del país. En ella se aseguraba que las “reuniones” de los sinarquistas no eran de carácter político, sino que eran abiertamente conspirativas o “de orden confesional”, al evitarlas y prescribirlas, argumenta el texto, se evitará que “resurjan divisiones en la familia mexicana”, solicitándoles expresamente que denuncien las reuniones como delitos de “disolución social”.<sup>60</sup>

El 12 de noviembre de 1943 se escribió el informe “Diversos conceptos textuales vertidos dentro de las actividades de la Unión Nacional Sinarquista”. El documento tiene referencias claras a varios informes distribuidos en los entonces dos tomos generales en los que se estaban concentrando las principales investigaciones de la Oficina de investigaciones políticas y sociales. Es una síntesis, en no más de un párrafo, de conceptos como nación, Estado, ataques a la Revolución, al presidente, etc. Es claro que este documento se hizo para la lectura de los mandos superiores para así conocer elementos básicos de la doctrina sinarquista. Las referencias contienen los lugares en los que se pronunciaron las palabras y el expediente en el que se encontraba contenida la investigación respectiva.<sup>61</sup> Esto demuestra que, para estos años, y quizá debido a la percepción del peligro que generaban los multitudinarios mítines, la Oficina no sólo recababa informes en campo, sino que alguien se encargó de su sistematización para planificar estrategias de control y combate de los vigilados.

---

<sup>58</sup> Ver *El Universal*, México, 24 y 25 de febrero de 1941.

<sup>59</sup> AGN, DGIPS, Caja 771, exp 2.

<sup>60</sup> AGN, DGIPS, Caja 771, exp 2.

<sup>61</sup> AGN, DGIPS, Caja 29, exp. 8, fj. 110-125.

En este paquete de informes sistematizados también encontramos un “Resumen de las actividades de la Unión Nacional Sinarquista”, que como su nombre lo indica es un recuento de las principales actividades que se habían vigilado desde la Secretaría de Gobernación.<sup>62</sup> En él se afirma que para noviembre de 1943 se tenían acumulados cerca de 7 000 documentos, y que desde 1939 se habían tomado notas de por lo menos 2464 asambleas. También se menciona una sección estadística con el conteo de militantes por municipio, así como de las cantidades de dinero que se enviaron hacia la Ciudad de México.<sup>63</sup> Lo anterior buscaba medir el impacto, peligrosidad y posibilidades económicas del sinarquismo en caso de modificar su estrategia pacífica por una de confrontación.

Se afirmaba también que existía toda una “sección” encargada del “caso del Sinarquismo”, la cual informaba que la UNS tenía un “programa atractivo”, ya que en lugar de atacar al gobierno se buscaba que sus prosélitos obedecieran a las autoridades y prestaran amor a la Patria y a la Bandera Nacional “ofreciéndose además a los miembros, ayuda moral y material, dentro de un perfecto orden”.<sup>64</sup>

Aseguraron que el programa “ha ido variando” pues “han cambiado de táctica”, ya sea enfrentando a los gobiernos locales, adoptando “el papel de víctimas” o buscando alianzas con gobiernos municipales pero que sólo duran el tiempo necesario ya que “los sinarquistas comprueban toda su ruindad y perfidia”.<sup>65</sup>

Se aseguró también que desde sus publicaciones se abusaba de la libertad de prensa y tolerancia con sus ataques y amenazas al gobierno, a los políticos y líderes. El informe deja claro que las autoridades religiosas “desautorizaron y condenaron” al sinarquismo, aunque algunos sacerdotes les daban apoyo.

Los dispositivos de propaganda y las constantes giras de los líderes sinarquistas requerían de una importante cantidad de recursos, los cuales solían ser atribuidos por los grupos pro gobierno y periodistas a agentes extranjeros representantes de la Quinta Columna Nazi, pero el informe deja claro que la adquisición de fondos de la UNS es:

de enorme magnitud, pues con promesas de mejoramiento, de próximo triunfo de la causa y de obtener y fundar colonias para los socios, estos aportan fácilmente cantidades aunque sean pequeñas; basta decir, y esto está comprobado en la recopilación de datos estadísticos

---

<sup>62</sup> AGN, DGIPS, Caja 29, exp. 8, fj. 110-125.

<sup>63</sup> AGN, DGIPS, Caja 29, exp. 8, fj. 110-125.

<sup>64</sup> AGN, DGIPS, Caja 29, exp. 8, fj. 110-125.

<sup>65</sup> AGN, DGIPS, Caja 29, exp. 8, fj. 110-125.

que se acompaña, que solamente en giros postales recibe el comité Nacional, un promedio de 10 000.00 pesos mensuales; en consecuencia, si pudiera saberse las cantidades que dicho Comité recibe por conducto de los Bancos, del Telégrafo y de manos de los socios que radican o vienen a la Capital, ese promedio aumentaría en forma muy respetable.<sup>66</sup>

El documento se cerró afirmando que “todos los datos condensados en el resumen” pueden ser revisados y verificados en “el archivo que existe en este Departamento”.<sup>67</sup> Los textos mencionados comprueban que hubo, además de los agentes de campo, un grupo de analistas encargados de darle lógica a la gran cantidad de información recogida, la cual, en un estado de dispersión, puede resultar incomprensible. A diferencia de lo que vimos durante los años veinte, ahora no era el jefe de la Oficina y/o el oficial mayor quienes tomaban las decisiones sobre qué estrategia tomar para contener a las organizaciones políticas vigiladas.

### **Planes de contención sinarquista.**

En junio de 1944 el gobierno canceló el registro de las publicaciones sinarquistas y solicitó a los gobernadores requisar cualquier ejemplar, localizar y dismantelar las imprentas “responsables”. El 29 de junio de 1944 la Secretaría de Gobernación recibió del Estado Mayor Presidencial (EMP) el resumen de los informes que habían elaborado sobre la UNS desde 1941 hasta esa fecha, el documento estaba firmado por el entonces Tte. Cnel. Hermenegildo Cuenca Díaz. En el EMP sólo se habían realizado 12 informes sobre actividades específicas (mítines, reuniones, protestas, marchas). El informe contenía información complementaria que definía a la UNS, como

una organización de franca oposición al Gobierno, integrada principalmente por fanáticos católicos, amén de otros elementos emigrados de distintos partidos también de oposición; su organización, así como su reglamentación interior, tiene gran semejanza con la organización de la Falange Española. Sus actividades consisten en agitar a las masas humildes, principalmente campesinas, y desorientar a la opinión pública, haciendo una activa propaganda para desprestigiar al régimen revolucionario y sabotear todas sus

---

<sup>66</sup> AGN, DGIPS, Caja 29, exp. 8, fj. 110-125.

<sup>67</sup> AGN, DGIPS, Caja 29, exp. 8, fj. 110-125.

disposiciones. Cuenta con bastantes elementos económicos que, al parecer proporcionados en su mayor parte por el clero y agentes nazi-fascistas.<sup>68</sup>

El EMP, en contradicción con los informes de la OIPS, aseguraba que la UNS había sido creada por un nazi alemán de nombre Oscar Hellmuth Schreiter, siendo la “evolución del Partido Anti-comunista”. El EMP afirmaba que estos informes eran producto de cartas recibidas de parte de la National Maritime Union. Para ellos el Sinarquismo tenía conexiones con: El Partido Autonomista Mexicano, Partido Acción Nacional, Confederación Nacional Católica del Trabajo, Acción Democrática Internacional, Vanguardia Nacionalista Mexicana, Acción Revolucionaria Mexicanista (Los Dorados), Ex Partido Nacional Socialista Alemán, Comunidad Alemana en México, Club Alemán, Asociación Alemana de Remo, Cámara de Comercio Alemán, Sociedad “Amigos del Soldado”, Agencia Informativa Transocean y la Liga de Defensa Religiosa de Guanajuato.<sup>69</sup> Es probable que alguno, o varios, de los militantes sinarquistas hayan tenido que ver o formaran parte de las organizaciones enunciadas, pero ciertamente no hay indicios claros de que hayan estado ligados a todas y cada una de las que se nombran en el informe.

Finalmente se aseguraba que los sinarquistas estaban decididos a iniciar una revuelta armada, la cual comenzaría con el secuestro y posible asesinato de personalidades de la talla de Lázaro Cárdenas, Plutarco Elías Calles, Vicente Lombardo Toledano, Miguel Alemán, Francisco Trujillo Gurría, Ignacio García Téllez, Jaime Torres Bodet, Efraín Huerta, y otros 29 políticos entre senadores, gobernadores, líderes sindicales y funcionarios públicos. El informe no presenta fuentes ni pruebas, además es completamente contrario a otras muchas informaciones que, tanto militantes como dirigentes sinarquistas, han relatado, es más, se han considerado estas fechas como de un cierto declive de la UNS.<sup>70</sup>

Para agosto de 1944 era tal el temor a una posible insurrección sinarquista que la Secretaría de Gobernación giró su “Plan preventivo y represivo de las actividades Sinarquistas”. Las medidas preventivas eran:

---

<sup>68</sup> AGN, DGIPS, caja 781, exp. 1.

<sup>69</sup> AGN, DGIPS, caja 781, exp. 1.

<sup>70</sup> AGN, DGIPS, caja 781, exp. 1.

Procurar la unificación nacional y convencer al público que los sinarquistas son contrarios a la unidad nacional; Orientar a las clases campesina y del taller de lo que es y lo que quiere el sinarquismo; vigilar porque en la administración pública no existan elementos sinarquistas, y denunciar su existencia; prohibir, de una manera absoluta las reuniones, mítines, manifestaciones y cualquier acto público o privado de los sinarquistas; cancelar los registros de sus periódicos y revistas; avisar a los dueños de las imprentas que deben impedir que en sus establecimientos e imprima propaganda sinarquista. Las medidas represivas eran únicamente dos; aprehender y consignar a las personas que asistan a juntas, reuniones, manifestaciones o a cualquier otro acto sinarquista; y verificar cateos en las oficinas del Comité Ejecutivo y de los Jefes Regionales Sinarquistas.<sup>71</sup>

Para llevarlo a cabo se llamaba a la cooperación de los órganos federales, estatales y municipales, así como a la creación de brigadas “ambulantes” que se convirtieran en “verdaderos misioneros” contra el sinarquismo.

El grado de atención que tuvo la UNS por parte de las instituciones de seguridad mexicanas llegó al punto de comisionar, exclusivamente, a un inspector para compilar las actividades diarias que los sinarquistas realizaban a nivel nacional; primero fue Álvaro González Tamayo y luego Javier J. Villegas. Ambos hacían el resumen de los informes que llegaban a la Oficina y luego el agente Jesús Pérez los sistematizaba. Estos resúmenes abarcan desde 1942 hasta 1944, y se refieren desde mítines hasta giros postales de miembros de la UNS, pasando por el movimiento en el país de los principales líderes sinarquistas.<sup>72</sup>

Durante 1945 las actividades continuaron reportándose, pero poco a poco fue disminuyendo el sentido alarmista de los informes, y si bien bajó la intensidad de la vigilancia a la UNS, ésta no dejó de ser constante y sistemática.

---

<sup>71</sup> AGN, DGIPS, caja 781, exp. 1.

<sup>72</sup> AGN, DGIPS, caja 770.

## **Archivos Consultados**

Archivo Centro de Estudios de Historia de México CARSO.  
Fondo Primer Jefe

Archivo General de la Nación,  
Dirección General de Investigaciones Políticas Sociales.  
Presidentes

Archivo Histórico de la UNAM, IIESUE  
Fondo Palomar y Vizcarra.

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional  
Ramo Cancelados

Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca  
Fondo Plutarco Elías Calles  
Fondo Joaquín Amaro

## **Hemerografía**

*Desde mi sótano,*  
*Columbus: Órgano oficial del Consejo de Guadalupe no. 1050 de la Orden Caballeros*  
*El Demócrata,*  
*El Globo de México,*  
*El Sol de México*  
*El Universal Gráfico.*  
*El Universal*

## **Bibliografía**

ASPE ARMELLA, María,  
*La formación social y política de los católicos mexicanos. La Acción Católica Mexicana y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, 1929-1958,* México, IMDOSOC, Universidad Iberoamericana, 2008.

BLANCARTE Roberto  
*El pensamiento social de los católicos mexicanos,* México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

*Historia de la Iglesia católica en México,* México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio Mexiquense, 1992.



- BUSTAMANTE, Josué,  
*Rumbos Nuevos: El anticlericalismo como instrumento de la identidad nacional en México, 1923-1928*, México, Tesis de Maestría Universidad Veracruzana, 2012.
- CABALLEROS DE COLÓN,  
*Constitución, leyes y reglas del Consejo Supremo y leyes y reglas de los consejos Subordinados de los Caballeros de Colón*, México, Agustín Álvarez, 1922.
- CAGLIOSTRO,  
*Los secretos de los Caballeros de Colón: por un antiguo miembro de la Orden*, México, Lux, 1922.
- CEBALLOS, Manuel  
*Catolicismo Social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la cuestión social y la movilización de los católicos mexicanos*, México, Centro de Estudios Históricos, COLMEX, 1991.  
  
*Política, Trabajo y Religión: la alternativa católica en el mundo y la iglesia de Rerum Novarum, 1822-1931*, México, IMDOSOC, 1990.
- COLLADO, Carmen,  
“Introducción” en Carmen Collado (coord.) *Las derechas en el México Contemporáneo*, México, Instituto Mora, 2016.
- GALINDO Y VILLA, Jesús,  
*La Orden de Caballeros de Colón y su establecimiento en México nota sobre su origen, su desarrollo y fines principales*, México, José Ignacio Durán, 1914.
- GARCÍA UGARTE, Marta Eugenia,  
“La jerarquía eclesiástica y el movimiento armado de los católicos (1926-1929), en Oikión Solano, Verónica y Marta Eugenia García Ugarte, *Movimientos armados en México, siglo XX*, México, El Colegio de Michoacán-Ciesas, 2006.
- GILL, Mario,  
*Sinarquismo: origen y esencia*, Ed. Ollin, México, 1944, s/p.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés,  
*Cristeros y agraristas en Jalisco II*, México, COLMEX, 2001.
- GONZÁLEZ, Fernando,  
*Matar y morir por Cristo Rey*, México, IIS-UNAM- Plaza y Valdez editores, 2001.

- HANLEY, Timothy,  
*Civilian leadership of the Cristero Movement: The Liga*, Estados Unidos, Tesis de Doctorado Universidad de Columbia, 1977.
- HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, Héctor  
*Historia política del sinarquismo*. México, Universidad Iberoamericana, M A. Porrúa, 2004.
- KAUFFMAN, Christopher,  
*Faith and Fraternalism: The history of the Knights of Columbus, 1882-1982*, New York, Harper & Row, 1982.
- KNIGHT, Alan,  
“La mentalidad y el modus operandi del anticlericalismo revolucionario”, en *Repensar la Revolución Mexicana II*, México, COLMEX, 2013.
- MATUTE, Álvaro,  
“El anticlericalismo ¿quinta revolución? en Savarino Franco, *El anticlericalismo en México*, México, Miguel Ángel Porrúa, Tec de Monterrey, Cámara de Diputados, 2008.
- MEYER, Jean  
“El anticlerical revolucionario 1910-1940”, en *Jean Meyer: De una revolución a la otra*”, México, COLMEX, 2013.
- La cruzada por México*, México, Tusquets, 2008.
- Pro domo mea: La Cristiada a la distancia*, México, Siglo XXI, 2004.
- La Cristiada. 3 vol.* México, Siglo XXI, varias ediciones.
- Sinarquismo, un fascismo mexicano*, México, Joaquín Mortiz, 1979.
- NAVARRETE, Federico,  
*Por Dios y por la Patria. Memorias*, México, Jus, 1964.
- NOSTRADAMUS,  
*¿Quiénes son y que hacen los Caballeros de Colón?*, México, s/e, 1925
- OLIVERA SEDANO, Alicia,  
*Aspectos del conflicto religioso de 1926*, México, Cien de México, 1987. Editado por primera vez en 1966 por el INAH.
- Miguel Palomar y Vizcarra y su interpretación del conflicto religioso de 1926*. México, INAH, 1970.

- OLMOS VELÁZQUEZ, Evaristo,  
*El conflicto religioso en México*, México, Instituto Teológico Salesiano, Pontificia Universidad Mexicana, Ediciones Don Bosco S.A., 1991.
- ORTOLL, Servando  
“*Catholic Organizations in Mexico’s National Politics and international diplomacy (1926-1942)*”, tesis de doctorado, Universidad de Columbia, 1926.
- “Las Legiones, La Base y El Sinarquismo ¿Tres organizaciones distintas y un solo fin verdadero? (1929-1948) en Rodolfo Morán (coord.) *La política y el cielo. Movimientos religiosos en el México contemporáneo*, México Editorial Universidad de Guadalajara, 1990.
- PALOMAR Y VIZCARRA, Miguel,  
*El caso ejemplar mexicano*, México, Ed. Jus, 1966.
- PÉREZ MONFORT, Ricardo,  
“La Iglesia Cismática Mexicana del Patriarca Joaquín Pérez” en Martínez Assad, (Coord) *A Dios lo que es de Dios*, México, Editorial Aguilar, 1995.
- PUENTE LUTTEROTH, María Alicia,  
*Movimiento cristero: afirmación y fisura de identidades. Un acercamiento panorámico al conflicto socio-religioso en México de 1926-1929*”, México, tesis de doctorado en Antropología Social, CIESAS, 1993.
- REDINGER, Matthew,  
“The Arouse and Inform”: The Knights of Columbus and United States-Mexican Relations. 1924-1937” en *The Catholic Historical Review*, vol. 88. No3 julio 2002.
- RIUS FACIUS, Antonio,  
*Méjico Cristero, historia de la ACJM 1925-1931*, México, Editorial Patria, 1960.
- SAVARINO Franco y Andrea Mutolo,  
*El anticlericalismo en México*, México, Miguel Ángel Porrúa, Tec de Monterrey, Cámara de Diputados, 2008
- KAUFFMAN  
*Faith and Fraternalism* fue firmada por 25000 miembros de la Orden.
- SERRANO, Pablo,  
“El Sinarquismo en el Bajío mexicano (1934-1951). Historia de un movimiento social regional” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, V. XIV, México, UNAM, IIH, 1991.
- La Batalla del Espíritu*, México, Conaculta, INAH, 1992.

SERVÍN, Elisa,

*La oposición política*, México, CIDE FCE, 2006, p. 11.

SILVA DE LA ROSA, Ana Patricia,

*Los Caballeros de Colón y su participación en el conflicto religioso de 1926 a 1929*, México, 2004 (Tesis de licenciatura en historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México)

SOLÍS, Yves

“El origen de la ultraderecha en México: la U, en *El cotidiano*, vol 23, núm., 1249, mayo-junio, 2008, pp. 25-38.

“Asociación espiritual o masonería católica: la U” en *Istor: Revista de Historia Internacional*, Año IX Núm. 33 Verano de 2008, pp. 121-137

TIMOTHY HANLEY Clark,

*Civilian leadership of the cristero movement, The Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa and the Church State Conflict in Mexico 1925-1938*,

TORRES MEZA, Martha Patricia,

*El Proyecto Social y político de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, 1925-1929*, México, Tesis de Doctorado Instituto Mora, 1998.

UNIÓN NACIONAL SINARQUISTA,

*Historia gráfica del Sinarquismo*, México, S/E, S/F.

YOUNG, Julia,

*Mexican emigration during the Cristero War, 1926-1929*, Chicago, Tesis de Doctorado Departamento de Historia Universidad de Chicago, 2009.